INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015 "AQUISICION DE CAMION VOLQUETE ID: 287.802

Caacupé, 23 de Marzo de 2015.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015** por la Gobernación de Cordillera para la **"AQUISICION DE CAMION VOLQUETE"**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución *GDC N° 094/2015 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la Licitación* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/15 PARA LA "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA",*** *convocada por la Gobernación de Cordillera para la* **"AQUISICION DE CAMION VOLQUETE"** ,

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución GD Nº 093 de fecha 05 de febrero de 2015, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1. **Acta de recepción de sobres:** La recepción de sobres fue realizado en fecha 06 de Marzo del corriente año a las 09:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. ***CONDOR S.A.C.I,*** *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 592 de fecha 06 de marzo de 2015, siendo las 08:42 horas.*----------

2. ***A*X SOCIEDAD ANONIMA,*** *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 598 de fecha 06 de marzo de 2015, siendo las 09:18 horas.*----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas.----------

2. Acta de presentación y apertura de sobres: Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día fecha 06 de Marzo del corriente año a las 09:30 hs en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera el comité de evaluación procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1:----------

Preside el presente acto de apertura de sobres el Sr. Ramón Santa Cruz, Encargado de Equipos Viales de la Institución y Presidente del Comité Evaluador.----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado mediante Resolución GDC Nº 094/2015 para la calificación de las propuestas en el marco de la LCO Nº 01/2015. ----------

Sr. Ramón Santa Cruz. (Presidente) ----------

Sr. Mario Dure (Miembro). ----------

Esc. Roberto González (Miembro). ----------

Sra. Limpia Concepción Silguero (Miembro). ----------

Dándose así inicio al ***ACTO DE APERTURA*** *de sobres.* ----------

El Sr. Ramón Santa Cruz. da lectura a Resolución Departamental Nº 092 de fecha 05 de febrero de 2015, ***"POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/15 PARA LA "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA".***----------

Se menciona que la Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria por parte de oferentes interesados en participar de la mencionada licitación, a través del portal de Contrataciones Públicas para conocimiento de los potenciales oferentes.----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

3. ***CONDOR S.A.C.I,*** *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 592 de fecha 06 de marzo de 2015, siendo las 08:42 horas.*----------

4. ***A*X SOCIEDAD ANONIMA,*** *con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 598 de fecha 06 de marzo de 2015, siendo las 09:18 horas.*----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES PRESENTES EN EL ACTO.

Sr. Roberto Aguilar Almasio con C.I N° 161.633, representante de la firma ***CONDOR S.A.C.I.***----------

Sr. Jorge Ariel Vallejos Báez con C.I N° 3.365.714, representante de la firma ***A*X SOCIEDAD ANONIMA.***----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. ***CONDOR S.A.C.I***

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 450.305.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones trescientos cinco mil).

Póliza de Seguro : LA RURAL S.A

Validez de la Póliza : 80 días

Total de la Póliza : Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)

2. ***A*X SOCIEDAD ANÓNIMA***

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 654.900.000 (Guaraníes Seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos mil).

Póliza de Seguro : SEGURIDAD SEGUROS.

Validez de la Póliza : 75 días

Total de la Póliza : Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones).

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.-----
---

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

Las empresas oferentes presentaron la Garantía de Póliza conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

NINGUNA.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación y el responsable de la UOC, siendo las 10:15 horas de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

Firmando al pie representante de la UOC, miembros del comité de evaluación y representantes de las firmas oferentes presentes.

A continuación se realiza un estudio acabado de todos los requerimientos solicitados en PBC en cuanto a las ofertas presentadas en el marco de la presente licitación.----------

3- Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla más abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

	CONDOR S.A.C.I		**A * X Sociedad Anónima**	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple		Cumple	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Como puede observarse los oferentes con los requerimientos de carácter sustancial.

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No se aplica		No se aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No se aplica		No se aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica		No se aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No se aplica		No se aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No se aplica		No se aplica	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se aplica		No se aplica	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No se aplica		No se aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No se aplica		No se aplica	
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011, 2012 y 2013.	No se aplica		No se aplica	
Experiencia en al menos 3 (tres) contratos de la misma naturaleza del llamado, venta de camiones podrán anexarse copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo	No se		No se	

ofertado en la presente licitación, en los 2 (dos) últimos años. (2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 50% de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	aplica		aplica	

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o	Cumple		Cumple	

elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple		Cumple	
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011, 2012 y 2013.	Cumple		Cumple	
Experiencia en al menos 3 (tres) contratos de la misma naturaleza del llamado, venta de camiones podrán anexarse copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 2 (dos) últimos años. (2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 50% de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	Cumple		Cumple	

E) Oferentes en Consorcio.				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No se aplica		No se aplica	
/Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No se aplica		No se aplica	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No se aplica		No se aplica	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las				

facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica		No se aplica	
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados.	No se aplica		No se aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No se aplica		No se aplica	
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011, 2012 y 2013.	No se aplica		No se aplica	
Experiencia en al menos 3 (tres) contratos de la misma naturaleza del llamado, venta de camiones podrán anexarse copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 2 (dos) últimos años. (2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 50% de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	No se aplica		No se aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, importador o distribuidor de los productos ofertados. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	Cumple		Cumple	
.				
a.. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. b. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2011, 2012 y 2013), clasificado en corriente y no corriente. Además	Cumple		Cumple	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
NO CORRESPONDE.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Como se puede observar en el cuadro **CUMPLE NO CUMPLE** de los documentos formales presentados por los oferentes: **CONDOR S.A.C.I y A * X Sociedad Anónima** ha cumplido con lo requerido en el PBC.

4 – Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla:

CONDOR S.A.C.I									
1	2		4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	25101601-001	Camion volquete	Mercedes-Benz	Brasil	UNIDAD	1	unidad	450.305.000	450.305.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO									**450.305.000**

A * X Sociedad Anónima									
1	2		4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	25101601-001	Camion volquete	Mercedes-Benz	Brasil	UNIDAD	1	unidad	654.900.000	654.900.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO									**654.900.000**

Como podemos observar la firma **CONDOR S.A.C.I.** presento la oferta a un precio de guaraníes **450.305.000** (cuatrocientos cincuenta millones trescientos cinco mil) y la firma **A * X Sociedad Anónima** por un monto de guaraníes **654.900.000 (Seiscientos** cincuenta y cuatro millones novecientos mil) por lo tanto la firma CONDOR S.A.C.I. presentó la oferta más baja.

5 - Análisis con respecto al criterio técnico.

Con relación al cumplimiento en cuanto a las especificaciones técnicas se menciona que la firma **CONDOR S.A.C.I y A * X Sociedad Anónima** han cumplido a cabalidad con las exigencias del pliego de bases y condiciones ajustándose sustancialmente a las mismas.----------

6 - Análisis con respecto a la experiencia y capacidad técnica

Con respecto a las verificaciones se observa que el oferente **CONDOR S.A.C.I y A * X Sociedad Anónima ha** presentado copias de contratos o factura que demuestren los 2 años de experiencia solicitados en el pliego de bases y condiciones, y que cuentan con la experiencia necesaria en el ramo para la provisión del bien solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

7 – Análisis de la situación Financiera de los Oferentes calculando los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, observando si cumple o no cumple con lo establecido en las formulas respectivas: ----------

7.1 CONDOR S.A.C.I Los ratios DE LA Empresa presentada de los últimos tres años son: -----

RATIO DE LIQUIDEZ	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
ACTIVO CORRIENTE	140.883.571.919		139.468.177.480		154.518.975.851		
PASIVO CORRIENTE	68.752.227.992	2,05	72.922.324.186	1,91	75.358.118.833	2,1	2,00

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
PASIVO TOTAL	68.752.227.992		74.289.400.000		80.176.358.833		
ACTIVO TOTAL	234.420.125.453	0,29	243.976.876.636	0,30	268.493.251.269	0,30	0,30

RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
TOTAL DEL INGRESO (TI)	70.000.000.000		70.000.000.000		70.000.000.000		
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS (UAI)	28.131.992.729	2,49	13.963.752.228	5,01	20.829.365.283	3,36	3,62

A * X Sociedad Anónima

RATIO DE LIQUIDEZ	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
ACTIVO CORRIENTE	2.137.090.791		10.809.707.026		13.264.872.456		
PASIVO CORRIENTE	36.624.803	58,35	7.017.942.833	1,54	9.324.364.977	1,4	20,44

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
PASIVO TOTAL	36.624.803		7.017.942.833		9.234.364.977		
ACTIVO TOTAL	2.139.554.791	0,02	11.162.171.026	0,63	13.475.091.840	0,69	0,44

RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%	
TOTAL DEL INGRESO (TI)	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000		
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS (UAI)	104.851.211	19,07	21.114.280.499	0,09	291.438.413	6,86	8,68

Como Observamos en los ratios los coeficientes de las 2 dos empresa superan ampliamente los niveles mínimos exigidos en el PBC, lo que demuestra de que se trata de una empresa con mucha solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.----------

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las oferta presentada por las empresas citada más arriba, al respecto se menciona que la empresa

CONDOR S.A.C.I y A * X Sociedad Anónima han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos, según obra al legajo respectivo.----------

8 – CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

Atento a los procedimientos de análisis realizado al oferente ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, Experiencia de suministros del bien ofertado y Situación Financiera y; considerando que la empresa **CONDOR S.A.C.I** ha cumplido cabalmente todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y ha presentado la oferta mas bajo.

Por lo tanto antes de dar la conclusión final a respecto, detallamos el análisis realizado a dicho oferente:

CONDOR S.A.C.I

8.1 – DOCUMENTOS LEGALES: Presento todos los documentos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

8.2 – Garantía de Mantenimiento de Oferta: Se ha constatado que el oferente incluyó como parte de su oferta la garantía de mantenimiento la cual está debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

8.3 - Experiencia: De acuerdo a los antecedentes presentados por este proveedor demuestra satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la provisión de dicho bien, consta el mismo en los antecedentes presentados por el oferente.----------

8.4 – Situación Financiera: Se deja constancia que los cálculos de ratios realizados con los datos proveídos por la empresa se ajustan a los solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) con lo cual se constata la solvencia económica para cumplir con el suministro de provisión de los bienes.----------

8.5 – Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentados por el oferente con relación a las especificaciones técnicas de los productos ofertados ha demostrado cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----

Mencionamos que el Oferente supera la disponibilidad presupuestario por lo que recomendamos la adjudicación y a la vez un pedido de modificación del monto del PAC, ya que el bien ofertado no puede sufrir disminución alguna.

EN CONCLUSIÓN este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Licitación a **CONDOR S.A.C.I** por valor de Gs. **450.305.000** (cuatrocientos cincuenta millones trescientos cinco mil)) por las razones mencionadas a continuación:

1. Presento una oferta conveniente a los intereses de la Gobernación en precio, criterio técnico y capacidad de suministro.
2. La Empresa presento una garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular nos despedimos de Usted atentamente.

Sr. Ramón Santa Cruz
Presidente Comité

Esc. Roberto González
Miembro de Comité

Sra. Lompia Concepción Silguero
Miembro de Comité

Sr. Mario Dure
Miembro de Comité